



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1169-07

SALTA, 18 SET. 2007

Expte. No. 4.671-06

VISTO:

La Res No. 450-06 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, que designa a los miembros del Jurado para entender en el Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de **Asociado** con dedicación **simple** para la asignatura **PROBLEMATICAS DE LAS LITERATURAS ARGENTINA E HISPANOAMERICANA**, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 40 de la Resolución 350-87 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art.41 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **FIJAR** el día 11 de octubre de 2007, a las 09.00 hs., para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de **Asociado** con dedicación **simple** para la asignatura **PROBLEMATICAS DE LAS LITERATURAS ARGENTINA E HISPANOAMERICANA**, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras (Plan 2000).-

ARTICULO 2o.- **FIJAR** el 11 de octubre de 2007, a las 11.00 hs., para la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3o.- **NOTIFIQUESE** a los miembros del Jurado, postulantes al cargo y Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N. Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.